



Consejo de Administración

309.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2010

GB.309/18/1

PARA INFORMACIÓN

DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Primer informe complementario: nombramiento del Director Ejecutivo del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

1. De conformidad con el Estatuto del Personal, y después de haber consultado debidamente a la Mesa del Consejo de Administración, el Director General nombró al Sr. Guy Ryder Director Ejecutivo del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, con el rango de Director General Adjunto, a partir del 1.º de septiembre de 2010. Al comenzar a desempeñar sus funciones, un Director General Adjunto debe hacer y firmar la preceptiva declaración de lealtad ante el Consejo de Administración reunido en sesión pública.
2. Se comunica este nombramiento al Consejo de Administración a título informativo. En la hoja que acompaña el presente documento se reseñan las cualificaciones y actividades anteriores del Sr. Ryder.

Ginebra, 2 de noviembre de 2010

Este documento se presenta para información

Sr. Guy Ryder (Reino Unido)

Fue nombrado Director Ejecutivo del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo con efecto a partir del 1.º de septiembre de 2010.

Antes de incorporarse a la OIT, el Sr. Ryder fue el Secretario General de la Confederación Sindical Internacional, cargo para el que fue elegido en el Congreso fundacional de la Confederación en noviembre de 2006, después de haber prestado servicio como Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), desde febrero de 2002.

El Sr. Ryder tiene una dilatada experiencia relacionada con la OIT; asistió por primera vez a la Conferencia Internacional del Trabajo en 1982, como parte de la delegación de los trabajadores del Reino Unido. Después de trabajar en el Departamento Internacional del Congreso de Sindicatos Británicos de 1981 a 1985, fue Secretario de Industria de la Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales y más adelante, en 1988, se incorporó a la Oficina de Ginebra de la CIOSL. Fue elegido Secretario del Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT, cargo que ocupó desde 1993 hasta 1998.

Fue entonces nombrado Director de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT y más adelante, de marzo de 1999 a enero de 2002, desempeñó el cargo de Director de la Oficina del Director General de la OIT.

El Sr. Ryder nació en Liverpool (Reino Unido), y cursó estudios en las Universidades de Cambridge y de Liverpool.